

Resolución de inicio del conseller de Educación, Universidades y Empleo, que acuerda la tramitación del proyecto de resolución, por el que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas convocadas mediante resolución de 4 de diciembre de 2023, del conseller de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el ejercicio 2023, destinadas al desarrollo de acciones para la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa vinculada prioritariamente a las cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mediante resolución de 4 de diciembre de 2023, del conseller de Educación, Universidades y Empleo publicada en el DOGV núm 9761 de 8 de enero de 2024, se aprobó la resolución, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para el ejercicio 2023, destinadas al desarrollo de acciones para la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa vinculada prioritariamente a las cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el resuelto segundo de la resolución, se establece que se destinará para atender las subvenciones un importe global máximo de 12.022.206,37 € con cargo a la línea de subvención S1082 del capítulo IV del subprograma 322.91 “MRR Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, del presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2023, con la siguiente distribución:

Alicante	3.788.625,36 €
Castellón	2.313.545,81 €
Valencia	5.920.035,20 €

En el mismo resuelto se señala que la dotación de la convocatoria podrá incrementarse si concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 11.2 del Decreto 77/2019, de 7 de junio, del Consell, de regulación del procedimiento de gestión del presupuesto de la Generalitat.

Por resolución de 20 de mayo de 2024, del Conseller de Educación, Universidades y Empleo, se autoriza una incorporación de crédito financiado por el MRR, en las aplicaciones presupuestarias del subprograma 322R00, “MRR. Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia”, incrementando la dotación de línea de subvención S1349 “Upskilling y Reskilling” de la población activa a cualificaciones profesionales”, en 3.267.275,63 €.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 77/2019, de 7 de junio, del Consell, de regulación del procedimiento de gestión del presupuesto de la Generalitat; y con lo previsto en el artículo 23 del Decreto ley 6/2021, de 1 de abril, del Consell, de medidas urgentes en materia económico-administrativa para la ejecución de actuaciones financiadas por instrumentos europeos para apoyar la recuperación de la crisis consecuencia de la covid-19,



RESUELVO

PRIMERO. – Iniciar la tramitación del proyecto de resolución por el que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas mediante resolución de 4 de diciembre de 2023, del conseller de Educación, Universidades y Empleo, destinadas al desarrollo de acciones para la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa vinculada prioritariamente a las cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SEGUNDO. - Encomendar su elaboración y tramitación a la Dirección General de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

EL CONSELLER DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

Firmat per José Antonio Rovira Jover, el
03/06/2024 14:16:53

